



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

ACTA: 011-



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN 2018-2021. CONTRATACION DE LOS DESPACHOS PARA EL EJERCICIO 2019

En la Villa de Chocamán, Cabecera Municipal del Municipio de Chocamán Veracruz, siendo las once horas con cinco minutos del día 04 de abril del 2019, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero y Regidor Segundo respetivamente, así como los C.C. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, Antonio Flores Cancino, Tesorera Municipal, Director de Obras Pública, y la C. Isabel Aquino Varillas, Secretaria Provisional del H. Ayuntamiento, en términos del Artículo 36 fracción I, 68 y 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, como consta en el acta extraordinaria de cabildo número 011-A/2019, esto con la finalidad de analizar y en su caso aprobar la contratación de los Despachos que Llevaran a cabo las Auditorias Financiera Presupuestal y Técnica A La Obra Pública Del Ejercicio Presupuestal Para El Ejercicio 2019 de este H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz 2018- 2021, bajo el siguiente proyecto de:

1



SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.
- SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día.
- TERCERO: Presentación para su revisión y en su caso aprobación de contratación de los Despachos que Llevaran a cabo las Auditorias Financiera Presupuestal y Técnica A La Obra Pública Del Ejercicio Presupuestal Para El Ejercicio 2019 del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz 2018-2021.
- CUARTO: Firma y cierre del acta.

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. La C. Isabel Aquino Varillas, Secretaria Provisional del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento.

Isabel Aquino Varillas
 SECRETARÍA PROVISIONAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

[Firma]
 SINDICATO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

OBRA PUBLICA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

[Firma]
 TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

[Firma]
 REGIDORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La **Abel** Aquino Varillas en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----



2

TERCERO: PROPUESTA Y/O PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CONTRATACION DE LOS DESPACHOS QUE LLEVARAN ACABO LAS AUDITORIAS FINANCIERA PRESUPUESTAL Y TECNICA A LA OBRA PUBLICA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ. 2018-2021. EN USO DE LA VOZ LA C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL H. CABILDO LA PROPUESTA PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA PRESUPUESTAL AL DESPACHO R&R CONSULTORÍA CORPORATIVA, S.C., QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL PADRON DE DESPACHOS EXTERNOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO, CON NUMERO DE REGISTRO RAF-2-2019-079 TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. CÉSAR REYES REYES., ASI MISMO EXPONE LA PROPUESTA PARA LOS SERVICIOS DE AUDITORIA TECNICA A LA OBRA PUBLICA AL ARQ. FERNANDO GARCIA VELEZ, QUIEN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL PADRON DE DESPACHOS EXTERNOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO, CON NUMERO DE REGISTRO RAT-1-2019-008, QUIEN ES REPRESENTADO POR EL ARQ. FERNANDO GARCIA VELEZ.-----



SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

UNA VEZ DESAHOGADO EL ANALISIS Y DISCUSION DE ESTE PUNTO EN USO DE LA VOZ LA C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, MANIFIESTEN SU VOTACION PARA LA CONTRATACION DEL DESPACHO R&R CONSULTORIA CORPORATIVA, S.C., PARA LLEVAR ACABO LA AUDITORIA FINANCIERA POR UN MONTO DE \$464,000.00 IVA INCLUIDO Y AL ARQ. FERNANDO GARCIA VELEZ PARA REALIZAR LA AUDITORIA TECNICA A LA OBRA PÚBLICA POR UN MONTO DE \$348,000.00 IVA INCLUIDO. -----

ACUERDO: SE DA AUTORIZACION PARA LA CONTRATACION DE LOS DESPACHOS EXTERNOS PARA LLEVAR ACABO LA AUDITORIA FINANCIERA Y TECNICA DEL EJERCICIO 2019.

ACUERDOS.- EL H. CABILDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS INTEGRANTES TOMA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:-----

OBRA PUBLICA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 ACTA 011 C/2019 ACTA EXTRAORDINARIA

TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

REGISTRADO
 PRIMARIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

2018-2021

- SE APRUEBA LA CONTRATACION DEL DESPACHO R&R CONSULTORÍA CORPORATIVA, S.C. PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRABAJOS DE AUDITORIA FINANCIERA PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2019, Y AL ARQ. FERNANDO GARCIA VELEZ PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRABAJOS DE AUDITORIA TECNICA A LA OBRA PUBLICA DEL EJERCICIO 2019, ASI COMO PARA QUE LOS SERVICIOS SEAN PAGADOS CON RECURSOS DEL FORTAMUN 2018.-----
- NOTIFIQUESE AL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO.-----
- ASI MISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL SINDICO A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-----

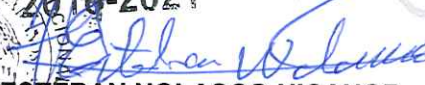
3


APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.------
CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO C. ISABEL AQUINO VARILLAS QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.-----


PRESIDENCIA
C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
CHOCAMÁN, VER.
PRESIDENTE MUNICIPAL 2018-2021



SINDICATURA
C. MARCELINO ROJAS TREJO
CHOCAMÁN, VER.
SINDICO UNICO
2018-2021


REGIDURIA PRIMERA
C. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
CHOCAMÁN, VER.
REGIDORA PRIMERA
2018-2021


C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR
REGIDOR SEGUNDO


C. ISABEL AQUINO VARILLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021


REGIDURIA SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021


C. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERA DEL AYUNTAMIENTO


OBRA PUBLICA
C. ANTONIO FLORES CANCINO
2018-2021
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS